

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**27168** *ORDEN de 7 de noviembre de 1977 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Ordenación de las Exportaciones Industriales el Técnico Comercial del Estado don Juan José Zaballa Zayas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y a petición del interesado, he acordado el cese en el cargo de Subdirector general de Ordenación de las Exportaciones Industriales del Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Juan José Zaballa Zayas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 7 de noviembre de 1977.—P. D., El Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

**27169** *ORDEN de 7 de noviembre de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Ordenación de las Exportaciones Industriales al Técnico Comercial del Estado don Bartolomé Bonet Moner.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con la propuesta del Director general de Exportación, he acordado nombrar Subdirector general de Ordenación de las Exportaciones Industriales al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Bartolomé Bonet Moner, que cesa, por consiguiente, en el cargo de Subdirector general de Ordenación de las Exportaciones Agrarias, que actualmente desempeña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 7 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**27170** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 13 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación, respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH». PALMA DE MALLORCA

### Análisis clínicos

Don Manuel de la Rosa Fraile, Jefe de Sección.  
Doña Guillermina Barberá Salvá, Adjunto.  
Don Rafael Coll Solivellas, Adjunto.  
Don Alberto Fuster Fuster, Adjunto.  
Don Luis Ladaria Lliteras, Adjunto.  
Doña María Concepción Pintos Virgos, Adjunto.

### Bacteriología

Don Pedro Alomar Cardell, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**27171** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica en propiedad la plaza de Jefe de Servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en su Resolución de fecha 4 de marzo de 1977, por esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en resolución de 2 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), se anuló el nombramiento de don Alfonso S. Tobío Iglesias para el cargo de Jefe de Servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra, otorgado por esta Delegación en resolución de 1 de diciembre de 1975, a propuesta del Tribunal central. Al mismo tiempo se ordenaba al Tribunal central procediese en los términos expresados en la Resolución de la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social y que en su momento formulara nueva propuesta de nombramiento.

El Tribunal central ha establecido los criterios y sistemas de calificación a aplicar para la selección de los participantes en los concursos libres de méritos, de conformidad con el contenido de sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales de Valencia, Sevilla y Burgos, y de Resoluciones de la Dirección General de la Seguridad Social y Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, en los fallos dictados a los recursos promovidos ante dichos Organismos.

El Tribunal central, terminada su actuación en los referente al nuevo estudio y valoración de los méritos aportados por los concursantes a la plaza de Jefe de Servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra, con sujeción a los criterios establecidos a que se hace referencia en el párrafo anterior, ha elevado propuesta en favor del facultativo a quien ha de adjudicarse la vacante convocada, y esta Delegación General aprueba la citada propuesta y, en consecuencia, nombra a don Alfonso S. Tobío Iglesias para el cargo de Jefe de Servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**27172** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL», SANTIAGO DE COMPOSTELA

### Oftalmología

Don José Fandiño Martínez, Jefe de Sección.  
Don Rolando Arturo Celi Almazora, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**27173** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica en propiedad la plaza de Jefe de Servicio de Medicina Pediátrica de la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en su Resolución de fecha 6 de agosto de 1976, por esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en resolución de 10 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), se anuló el nombramiento de don Agustín Santos Rein para el cargo de Jefe de Servicio de Medicina Pediátrica de la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga, otorgado por esta Delegación en resolución de 10 de junio de 1975, a propuesta del Tribunal central. Al mismo tiempo se ordenaba al Tribunal central procediese en los términos expresados en la Resolución de la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social y que en su momento formulara nueva propuesta de nombramiento.

El Tribunal central ha establecido los criterios y sistemas de calificación a aplicar para la selección de los participantes en los concursos libres de méritos, de conformidad con el contenido de sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales de Valencia, Sevilla y Burgos, y de Resoluciones de la Dirección General de Seguridad Social y Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, en los fallos dictados a los recursos promovidos ante dichos Organismos.

El Tribunal central, terminada su actuación en lo referente al nuevo estudio y valoración de los méritos aportados por los concursantes a la plaza de Jefe de Servicio de Medicina Pediátrica de la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga, con sujeción a los criterios establecidos a que se hace referencia en el párrafo anterior, ha elevado propuesta en favor del Facultativo a quien ha de adjudicarse la vacante convocada, y esta Delegación General aprueba la citada propuesta y, en consecuencia, nombra a don Juan José Cardesa García para el cargo de Jefe de Servicio de Medicina Pediátrica de la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**27174** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 13 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH»,  
PALMA DE MALLORCA

*Electroencefalografía y Electromiografía*

Don Guillermo Cavaller Sitjar, Médico adjunto.

*Electromiografía*

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

*Cirugía infantil*

Don Fernando Alonso Sainz, Jefe de Sección.  
Don Jesús A. Broto Mangues, Médico adjunto.  
Doña Elisa Costa Borrás, Médico adjunto  
Don Antonio Femenias Reus, Médico adjunto.

Don Juan A. García García, Médico adjunto.  
Don Carlos García-Sala Viquer, Médico adjunto.  
Don Merio Martínez Verduch, Médico adjunto.  
Don Carlos Miguel Martínez-Almoyna Rullán, Médico adjunto.  
Don Baltasar Plans Portabella, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## MINISTERIO DE CULTURA

**27175** *REAL DECRETO 2832/1977, de 7 de noviembre, por el que se dispone el cese de diversos Delegados provinciales del Ministerio de Información y Turismo.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer cesen en el cargo de Delegados provinciales del Ministerio de Información y Turismo, agradeciéndole los servicios prestados, los siguientes señores:

Don Rafael Rodríguez Martínez, en la Delegación Provincial de Alicante.

Don Juan Moll Gomila, en la Delegación Provincial de Badajoz.

Don Matías Mut Oliver, en la Delegación Provincial de Baleares.

Don Miguel Martín Sevillano, en la Delegación Provincial de Cádiz.

Don José Alfonso Tarragó Pleyán, en la Delegación Provincial de Lérida.

Don José de Luna Cañizares, en la Delegación Provincial de Murcia.

Don José María Traveso Bello, en la Delegación Provincial de Orense.

Don Francisco Serrano Castilla, en la Delegación Provincial de Oviedo.

Don Manuel Crespo Alfaya, en la Delegación Provincial de Pontevedra.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**27176** *REAL DECRETO 2833/1977, de 7 de noviembre, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Cultura.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el nombramiento de los siguientes señores:

Don Rafael Rodríguez Martínez, como Delegado provincial en Alicante.

Don Francisco Suárez Caballero, como Delegado provincial en Badajoz.

Don Fernando Piña Saiz, como Delegado provincial en Baleares.

Doña Carmen Pinedo Sánchez, como Delegado provincial en Cádiz.

Don José Alfonso Tarragó Pleyán, como Delegado provincial en Lérida.

Don Pedro Andújar Naval, como Delegado provincial en Murcia.

Don Armando Prada Castrillo, como Delegado provincial en Orense.

Don Francisco Serrano Castilla, como Delegado provincial en Oviedo.

Don Manuel Crespo Alfaya, como Delegado provincial en Pontevedra.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,  
PIO CABANILLAS GALLAS